

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26938** *CODE SEGURIDAD, S.A.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 602/10 ejecución 297/2010 seguido a instancia de D. Carlos Fernández Braña contra CODE SEGURIDAD, S.A., se ha dictado insolvencia total, por importe de 44.083,89 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 13 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110057521-1**